

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Héctor A. Aguila Jiménez, N° de cédula: 4-272-139

Cargo: Analista Económico No. Plan. 01 No. Posición: 851

Fecha de la Misión: 11/diciembre/2017 Hasta: 14/diciembre/2017 (4 días)

Número de Cheque: ACH-201711400298-1140 0 Monto: B/1,200.00

País: Ciudad de México, México

Misión Oficial: Participación en el Grupo de Trabajo de Concentraciones de la Red Internacional de Competencia (por su sigla en inglés ICN) sobre “Taller de Técnicas de Investigación”, efectuado los días 11 al 14 de diciembre de 2017 en el Museo Económico Interactivo, Ciudad de México, México.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en el Taller de Técnicas de Investigación de Concentraciones de la ICN, permite el conocimiento de las diferentes herramientas de investigación empleadas por las agencias de competencia internacionales, mediante la estructura de un plan de investigación que conlleva: identificar los hechos claves de la concentración, desarrollar teorías legales o teoría del daño con las que se profundizara, la planificación y recolección de datos, estimar y establecer remedios y condiciones según sea el caso, para finalizar la investigación.

Primer Día (12 de diciembre):

Se da inicio al acto, con las palabras de Alejandra Palacios Prieto, Presidenta Comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), haciendo énfasis en la importancia de poder participar en este taller sobre Técnicas de Investigación de las Concentraciones.

Durante el día se llevan a cabo diferentes presentaciones, en especial, la de un caso Hipotético de Concentración Económica sobre Bebidas Energéticas, que durante los dos días de presentación se estará resolviendo el mismo, se hace énfasis en llevar a cabo un orden o planificación al momento de realizar la investigación en caso de concentraciones

económicas, donde exista una lluvia de ideas sobre la temática a investigar, viendo los temas claves, el mercado, los efectos competitivos y barreras a la entrada.

A su vez, en el desarrollo de la investigación, solicitar documentos, datos y requerimientos útiles para el análisis, de igual manera necesarios para comprender el mercado donde convergen los agentes económicos que se concentran y sus competidores.

Por lo anterior, hacen énfasis en llevar cabo entrevistas, que permitan tener evidencia confiable sobre el caso, desarrollando y organizando un bosquejo de entrevistas que pueden ser útiles para la agencia.

Se hace una revisión crítica de los documentos y entrevistas o notas enviadas, que permitan concentrar la investigación hacia los objetivos propuestos, es decir, nos lleven a comprender los motivos de la concentración, dudas razonables, respuestas en base a dudas existentes que permitan entender la motivación de la fusión o adquisición y planes estratégicos que tiene cada agente económico.

Finalmente, se desarrolla un juego de roles, presentando a las partes concentradas y a la agencia de competencia, mediante un intercambio de preguntas y respuesta que buscan profundizar en la existencia de competidores y entender el mercado pertinente.

Segundo Día (13 de diciembre):

En este día, se realiza un marco analítico, donde se define el mercado de producto y mercado geográfico de los concentrados.

Por lo general, los diferentes agentes económicos, establecen la búsqueda de la eficiencia en sus concentraciones, aspecto que se debe analizar y determinar su existencia o no.

Se realizan medidas correctivas, o remedios, que permitan mantener en competencia a los demás agentes económicos, posterior a la fusión, donde se busquen maneras de que esta concentración no genere un daño al mercado y a la competencia.

Lo que se busca es permitir que los fusionados no tengan un poder de mercado tan amplio que les permita subir los precios o tener altas barreras a la entrada de nuevos competidores, lo que se persigue es buscar las opciones de desinversión en ciertos productos o marcas que les puede permitir a los concentrados, tener un poder suficiente en el mercado.

Al respecto, se enfocó el análisis en términos de buscar nuevos competidores que adquieran la marca o producto de uno de los agentes concentrados, de tal manera que no permita tenga un alto poder en el mercado, al estar fusionados.

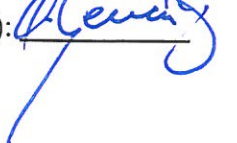
Tomando todos estos aspectos se discute en grupo la investigación del caso hipotético y se considera la teoría del daño, los aspectos competitivos, el aprobar o no la concentración o fusión, en base a la evidencia obtenida.

El impacto de las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo

Presentado por: Héctor A. Aguila J.

Firma: 

Fecha: 15 -diciembre - 2017 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".